



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

GABRIEL A. DOTOR CASTILLA, SECRETARIO GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN (MADRID)

CERTIFICO que la Junta de Portavoces celebrada el día veintidós de febrero de dos mil veintidós, aprobó por unanimidad la siguiente Declaración Institucional:

“DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONJUNTA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPAL SOCIALISTA Y UNIDAS PODEMOS GANAR ALCORCÓN EN APOYO A LAS AFECTADAS POR ENDOMETRIOSIS CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA ENDOMETRIOSIS Y EL ENDOMARCH

El Ayuntamiento de Alcorcón, con esta declaración pretende dar visibilidad a una enfermedad muy común entre las mujeres, pero muy invisibilizada por la medicina, la ciencia y la sociedad.

Las Asociaciones como Endomadrid, vienen celebrando desde el 2014 actividades de información, formación, sensibilización y visibilidad de esta enfermedad.

La endometriosis y adenomiosis son enfermedades relacionadas con la salud sexual y reproductiva de las mujeres, pues afectan a su calidad de vida en muchos aspectos, pero mayoritariamente en los sexuales (provocando síntomas como la dismenorrea y dispareunia) y reproductivos (causando infertilidad en muchos casos).

La endometriosis es una enfermedad que afecta entre un 10 y un 20% de las mujeres, aumentando esta cifra hasta el 40 y 50% de las mujeres con problemas de fertilidad y de la que aún no se conocen las causas.

*Uno de los problemas al que se han de enfrentar las mujeres que padecen endometriosis es el **retraso diagnóstico**, que se cifra en torno a los 9 años desde el inicio de los síntomas, encuadrado en una visión de normalización del sufrimiento de la mujer vinculado a la menstruación y sus capacidades reproductoras.*

Que se ve a agravada por:

*Su **cronicidad y enorme alteración de la calidad de vida** de las mujeres que la padecen, dado que se manifiesta con dolor ligado a la menstruación (dismenorrea) pero que puede ocurrir en cualquier fase del ciclo menstrual (dispareunia y dolor pélvico o lumbar crónico) y en casi cualquier órgano del cuerpo.*

***La falta de herramientas diagnósticas** no quirúrgicas, siendo la única manera una operación por laparoscopia que no garantiza la eliminación del tumor.*



La ausencia de medicación o terapia curativa, siendo la única opción la quirúrgica o la menopausia farmacológica.

Su relación con la infertilidad o subfertilidad: tanto en fases precoces como avanzadas, así como con o sin distorsión de la anatomía pélvica normal, la endometriosis se asocia con dificultades para la concepción.

Por todo ello, el Pleno del Ayuntamiento de Alcorcón acuerda:

PRIMERO. - Instar a todas las Administraciones públicas, en especial a la Comunidad de Madrid y al Estado español a impulsar todas las políticas públicas necesarias para la mejora en la detección y tratamiento de la endometriosis.

SEGUNDO. -El Gobierno Municipal se compromete a que se hagan las campañas de información y educación menstrual y sexual necesarias entre la población general, y especialmente entre las niñas y jóvenes de nuestro municipio, que permitan desmontar los mitos que dificultan la detección temprana de esta enfermedad. Lanzar el mensaje, basado en la evidencia científica, de que ni en la menstruación ni en el coito vaginal ha de estar presente el dolor en mujeres sanas.

TERCERO. -Que las instituciones locales, en la medida de sus posibilidades y con la coordinación y colaboración de las instituciones regionales y con ENDOMADRID, faciliten la formación y ampliación de conocimientos sobre endometriosis y los cuidados necesarios para las afectadas, entre el personal sanitario de los centros de salud y hospitales públicos.

CUARTO. -Instar al Ministerio de Sanidad y a la Comunidad de Madrid a que se realicen estudios epidemiológicos para conocer el alcance exacto de la enfermedad.

QUINTO. -Instar al Ministerio de Sanidad y a la Comunidad de Madrid a que se analice el impacto de esta enfermedad y se establezcan las necesarias medidas de protección sociolaboral y medioambiental frente a los determinantes sociales y medioambientales de la enfermedad.

SEXTO. -Que desde las instituciones se preste el debido apoyo a las asociaciones de afectadas por endometriosis y adenomiosis, como ENDOMADRID, que sólo en la Comunidad de Madrid representan los intereses de más de 300.000 mujeres.

En Alcorcón, a 14 de febrero de 2022

Fdo. Jesús Santos Gimeno
Portavoz del Grupo Municipal
Ganar Alcorcón

Fdo. Daniel Rubio Caballero
Portavoz del Grupo Municipal
Partido Socialista de Alcorcón”.

Así mismo **certifico** que la citada Declaración Institucional fue elevada al



Pleno de la Corporación en su sesión de fecha 23 de febrero de 2022.

Alcorcón, a veinticuatro de febrero de dos mil veintidós.

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO



Fdo.: Gabriel A. Dotor Castilla